

¿Sabes qué es una política?

Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección (ISO 9000:2015), en otras palabras, una política es una intención escrita que define los compromisos para que los productos o servicios que proporciona la entidad, sean idóneos y coherentes con la estrategia institucional y contribuyan a la calidad necesaria para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas.

Estas son las políticas de los Sistemas de Gestión de la Universidad.

Política de Calidad



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



Política Ambiental

ESTABLECER

mecanismos de articulación y estrategias de comunicación y participación efectiva entre las partes interesadas, con relación al compromiso institucional sobre el cuidado y mejoramiento de las condiciones ambientales.

PROMOVER

la sensibilización de la comunidad universitaria hacia la creación de una cultura de conservación, de cuidado y responsabilidad ambiental.

EVALUAR

y mejorar continuamente la gestión y el desempeño ambiental de la Universidad.

CUMPLIR

los requisitos legales ambientales aplicables a la Universidad Nacional de Colombia según sus actividades y procesos.

FOMENTAR

la construcción de un entorno ambientalmente sano en desarrollo de las actividades estratégicas, misionales y administrativas que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, las condiciones ambientales y la responsabilidad social.



Mayor Información en:

<http://sga.unal.edu.co/>

APOYAR Y ORIENTAR

a las instancias directivas en materia de seguridad informática y de la información, de acuerdo con los requisitos del negocio y los reglamentos y las leyes aplicables.

Esfuerzos para minimizar los riesgos asociados a los sistemas de información



DEFINIR

las disposiciones de propósito general para asegurar una adecuada protección de la información de la Universidad Nacional de Colombia.

MANTENER

la Política de Seguridad informática y de la información actualizada, vigente operativa y auditada dentro del marco determinado por los riesgos globales y específicos de la Universidad para asegurar su permanencia y nivel de eficacia.

PROTEGER, PRESERVAR Y ADMINISTRAR

objetivamente la información de la Universidad Nacional de Colombia, junto con las tecnologías informáticas utilizadas para su procesamiento frente a amenazas internas o externas (deliberadas o accidentales), con el fin de asegurar el cumplimiento de las características de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de la información.

Mayor Información en:

<https://dntic.unal.edu.co/>

Política de Seguridad Informática y de la Información

Política del Sistema Nacional de Laboratorios

Impulsar la operatividad y sostenibilidad de los laboratorios.

Propender por la creación planificada de los laboratorios y su eficiente capacidad de gestión y operación.

Armonizar los laboratorios de la Universidad con las tendencias de formación actuales, dotándoles de tecnologías contemporáneas y propendiendo por un sistema global armonizado.

Impulsar la conformación de redes de laboratorios, para el aprovechamiento de los recursos físicos, económicos y humanos existentes, el uso compartido de equipos, la optimización de espacios y el desarrollo de actividades inter y transdisciplinarias.



Establecer las líneas estratégicas y de acción de los laboratorios, en concordancia con el contexto y el Plan Global de Desarrollo.

Propiciar la centralización de la información de los laboratorios a través de un sistema de Información, dispuesto en línea para la comunidad interna y externa.

Procurar la mejora continua del Sistema Nacional de Laboratorios apoyando, entre otras, la reposición de equipos, la adquisición de tecnología de punta, el mantenimiento y el aseguramiento metrológico; así como la acreditación de ensayos.

Mayor Información en:

<http://laboratorios.unal.edu.co/>

MEJORAR

Los procesos de calidad de la atención coordinando los diferentes miembros de la comunidad universitaria involucrados en la seguridad del paciente.

DISMINUIR

el riesgo de eventos adversos en la atención en salud brindada a los pacientes mediante la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud.

INCLUIR

en los programas académicos de salud actividades relacionadas con la Seguridad del Paciente.

PROMOVER

proyectos relacionados con la seguridad del paciente.



Mayor Información en:

<http://www.bienestar.unal.edu.co/menu-principal/otros-servicios-de-bienestar/seguridad-del-paciente/>

Política de Seguridad del Paciente

Consulta y conoce las políticas UNAL en :
<http://siga.unal.edu.co>